



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

CERT. 156-2023-SMT

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. 278, del Tomo No.79 del Libro de Actas, correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No, 16-2023. el día jueves treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, en compañía de la señora vice alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. representantes de la comisión ciudadana de transparencia, la Licenciada Xiomara Lizeth Medina, Maritza Torrez, con la ausencia del regidor 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos, por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE**. Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...**Punto No. 10: Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere acordó: PRIMERO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes aprobar la ayuda social por la cantidad de diez mil lempiras (L 10,000.00) el señor **REGINO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ** con DNI 0601-1969-01884 residente en Aldea Rio Dulce con diagnóstico de insuficiencia renal, mismo que servirá como apoyo para sufragar gastos médicos. **SEGUNDO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes se faculta al señor alcalde Arq. Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, autorizar las modificaciones presupuestarias por ampliaciones o traspasos en los tipos de gastos denominados: gastos de funcionamiento y gastos de inversión por reparaciones de emergencias del sistema de agua potable del Municipio de Talanga, hasta finalizar el presente ejercicio fiscal el 31 de diciembre del año 2023. **TERCERO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprobó las siguientes modificaciones presupuestarias: Ampliacion; Expediente: 387 Tipo: Ingreso, descripción: Ampliacion en el presupuesto de egresos por alzas en el presupuesto de ingresos. Ampliacion realizada para la creación de actividad celebración de fiestas patrias, aprobado por la corporación municipal el 31 de agosto del 2023. Renglon 11.7.2.02.00.00 15-013-01 monto L.200,000.00. tipo egreso, descripción: Ampliacion en el presupuesto de egresos por alzas en el presupuesto de ingresos para la creación de actividad “fiestas patrias” Renglon:13 05 000 002 000 54200 15-013-01 Montón L.2000,000.00. TRANSFERENCIA Exp. 388 Tipo débito, Descripción: Traspaso de fondos para la creación de actividad “celebración del dia del niño” Traspaso del renglon apoyo a la seguridad. Renglon 11.7.2.02.00.00 15-013-01 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 Monto L.500.000.00 Tipo crédito, Descripción: Traspaso de fondos para creación



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: [alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com)

de actividad “celebración del día del niño” Traspaso del renglon apoyo a la seguridad Renglon 13 01 000 002 000 54200 11-001 monto L.500,000.0013. Expediente 389 tipo: Debito, Descripción: Traspaso de fondos para la creación de actividad “Pintado y señalización de avenida principal”. Traspaso realizado de renglon de apoyo de seguridad. Renglon 13 02 005 000 001 23400 11-001-01 Monto L. 200.000.00. Tipo Crédito Descripción: Traspaso de fondos para la creación de actividad “Pintado y señalización de avenida principal”. Traspaso realizado de renglon de apoyo de seguridad. Renglon 13 02 005 000 001 23400 11-001-01 Monto L. 200.000.00...11. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés.

  
OSCAR JAVIER RAUDALES ZEPEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

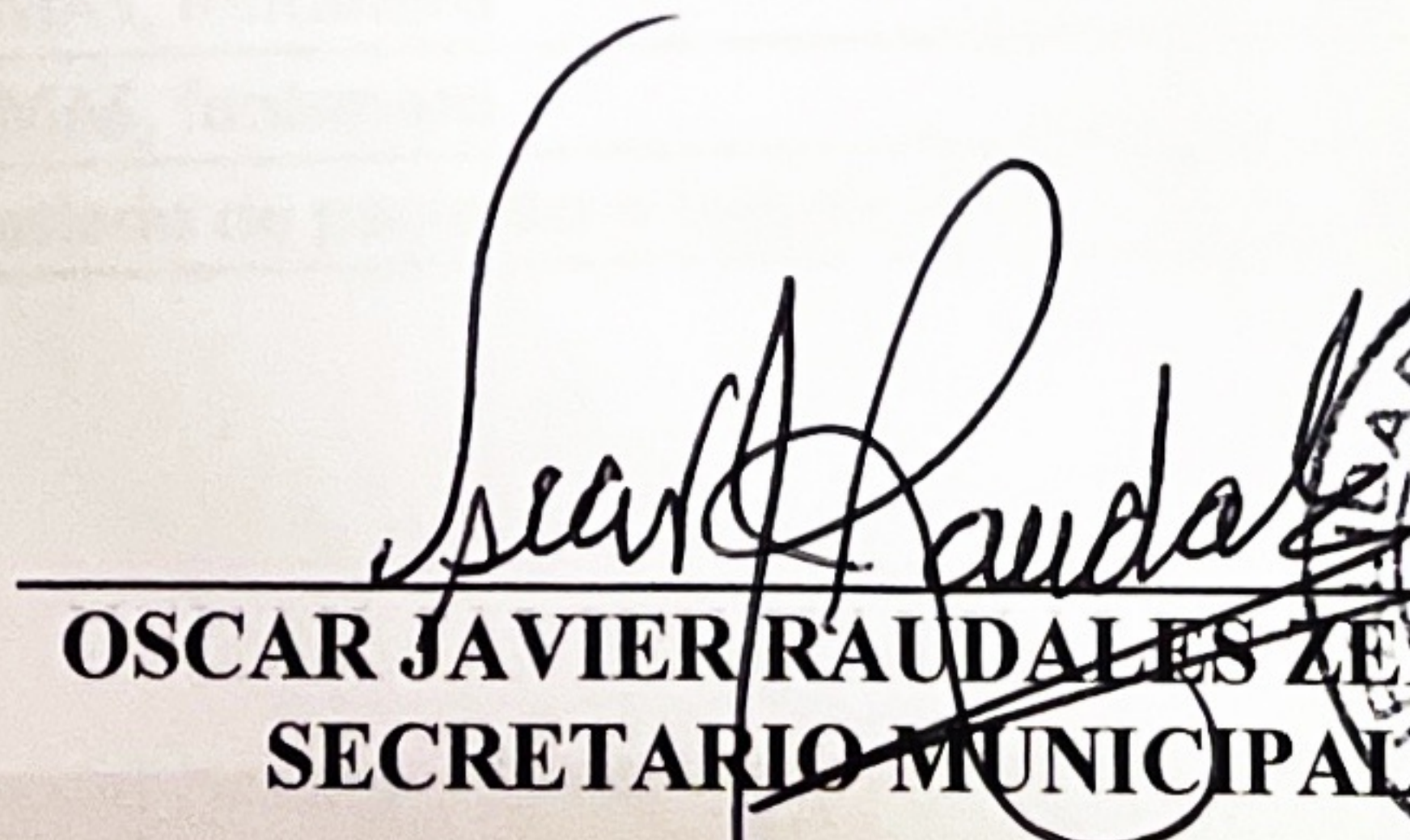


E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

CERT. 153-2023-SMT

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. **289**, del Tomo No. **79** del Libro de Actas, correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No, 17-2023 el día lunes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, en con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilés Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. representantes de la comisión ciudadana de transparencia, Maritza Torrez, con la ausencia de la señora vice alcaldesa Merlín Ruth Gonzales Cáceres por complicaciones en su estado de salud, por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE**. Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...**Punto No. 10: Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere acordó: UNICO:** por unanimidad de votos aprobar la ayuda social por la cantidad de diez mil lempiras (L 10,000.00) el señor **JUAN ANTONIO ARGUIJO ESPINAL** con DNI 0824-2002-00055 residente en Colonia Raúl Girón para cubrir gastos de traslado fúnebres desde San Pedro Sula a esta ciudad de Talanga, de quien en vida fuera su hermana **Rosy Maybelline Arguijo Espinal**, la cual falleció en España el día 05 de septiembre del presente año. **ACUERDO DE EJECUSIÓN INMEDIATA** ...11. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés.

  
**OSCAR JAVIER RAUDALES ZEPEDA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

